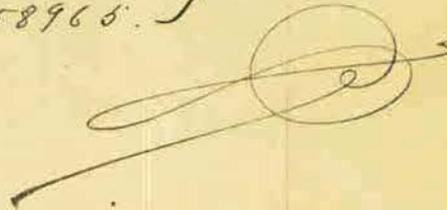


Acuerdo número 162299

Ordénesse que la Escuela Naval Militar, que tuvo que salir de Veracruz con motivo de la ocupación de esa Plaza por las tropas Americanas, queden acuartelados en el Colegio Militar en donde se les continuará dando sus cursos.


Despachado con el número
158965.



Se puso cita en el expediente de la Escuela Naval Militar.-
Personal. Alumnos.

Marina
Historia

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

INICIATIVA.

Núm.

2

*M. de G. y M.
Unión Americana de la
República de México*

C. Secretario:

El personal de la Escuela Naval Militar, que tan brillante comportamiento observó resistiendo con heroico patriotismo el ataque de los invasores norteamericanos en Veracruz, se encuentra ahora en Soledad incorporado a las fuerzas que están a las órdenes del señor General Gustavo Maas, Comandante Militar de dicho puerto.

Para que los alumnos del referido plantel, no se perjudique en sus estudios, pues están muy avanzados los actuales cursos, que deben cerrarse el 15 de junio próximo, estimo conveniente proponer a Ud. que vengan a esta Capital y se incorporen al Colegio Militar, donde continuarán sus labores escolares interrumpidas.

Si se sirve Ud. acordar de conformidad se librarán las órdenes correspondientes para que el Director, Jefes, Oficiales, Alumnos y servidumbre de la Escuela Naval marchen desde luego de Soledad a esta Capital y queden alojados en el Colegio Militar, conforme se propone; en el concepto de que dicho Director, Jefes y Oficiales, son a la vez profesores de las principales asignaturas profesionales de Marina, que están cursando los alumnos.

México, abril 24 de 1914.

162586

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

BB Blawie



Con la opinión

despachado con el núm. 158965.

[Signature]

*Marina
Archivos*



15621 TELEGRAMA. 3

Yamousson
de
MUY URGENTE

de México, *de* Abril 25 *de* 1914.

Número 158965.

3

Al General Gustavo A. Maass.- Comandante Militar,
de Veracruz.

Soledad.- Ver.

Sírvase Ud. remitir á la mayor brevedad en tren especial todo el personal de la Escuela Naval Militar. Es de urgencia que salgan hoy mismo.

A. Blanquet.

Siervo
Siervo

Se puso cita en los expedientes de la Escuela Naval Militar y Personal.- Dotación.

M/R



4
TELEGRAMA.

MUY URGENTE

México, Abril 25 de 1914.-

Número 158965.-

Al General Comandante Militar.-de Veracruz.-

Soledad. Ver.-

Refiriéndome a mi telegrama relativo de hoy, sírvase decir desde luego por esta vía hora de salida para esta Capital del personal Escuela Naval Militar.-

A. Blanquet.-

na
hiva

B de Marina.-

Genl Maass — Soledad⁵ 5

Se le permite a la mayor
brevedad en todo especial todo el per-
sonal de la Escuela Naval Militar.
Es de urgencia que salgan hoy mismo.

MINUTA

Núm. ---158965---

Boleta.

El C. Secretario del ramo ha tenido a bien se dirija el siguiente telegrama:

Al General Gustavo Mass, Comandante Militar de Veracruz.

Soledad.

"Refiriéndome a mi telegrama relativo de hoy, sírvase decir desde luego por esta vía hora de salida para esta Capital del personal Escuela Naval Militar".

México, 25 de abril de 1914.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

O.P. Blanco.

Visto Bueno.

El Subsecretario.

G.A. Salas.

SECRETARIA DE GUERRA
RECIBIDO
* 25 Abr 1914 *
MESA DEL SERVICIO TELEGRAFICO

Al Jefe de la Mesa del Servicio Telegráfico.

Prado

Presente.

Muy urgente.

MINUTA

Núm. 158965.

B o l e t a .

El C. Srío. del ramo en acuerdo de esta fha. ha tenido a bien disponer que por el Departamento del digno cargo de Ud. se libren órdenes con carácter de muy urgente, para que la Cía de Tranvía Eléctricos proporcione cuatro carros de primera clase que deberán instalarse mañana en la mañana en la estación del Ferrocarril Mexicano para conducir al personal de la Escuela Naval Militar, de dicha estación a Chapultepec, con destino al Colegio Militar.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, protestándole etc.

México, 25 de abril de 1914.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

O. P. Blanco.

1914
APR
25



DESPACHADA

Al Gral. Jefe del Departamento de
Cuenta y Administración.

Presente.

B o l e t a .

El C. Srio. del ramo en acuerdo de esta fha. ha tenido a bien disponer que el personal de la Escuela Naval Militar, compuesto del Director, Jefes, Oficiales, alumnos y servidumbre, que se encuentra en Soledad Doblado con las fuerzas que están al mando del Gral. Gustavo A. Maass, Comandante Militar de Veracruz, marche hoy mismo para esta Capital, donde se incorporará al Colegio Militar, en cuyo establecimiento continuarán haciendo sus estudios los mencionados alumnos; en el concepto de que el Director, Jefes y Oficiales de referencia son a la vez Profesores de las principales asignaturas profesionales de Marina que se cursan en la Escuela Naval.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud., por acuerdo del propio C. Srio. del ramo, a fin de que se sirva librar las órdenes correspondientes al Director del Colegio Militar con el objeto indicado, haciéndolo con carácter de muy urgente, pues el personal de que se trata deberá llegar mañana en la mañana a esta Capital, y ya se dispuso que en la estación del Ferrocarril Mexicano se instalen cuatro carros de primera clase de la Cía. de Tranvías Eléctricos para conducirlo a Chapultepec.

Protesto a Ud. etc.

México, 25 de abril de 1914.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

O. P. Blanco.

*Revisado con 7. No firmo
Valenzuela*

Al Gral. Jefe del Departamento
de Estado Mayor.

Presente.

16013

Modelo C - 12

15451

TELEGRAFOS FEDERALES

CONDICIONES

1º Los mensajes ordinarios se transmitirán por el turno que les correspondiere, excepción hecha de los URGENTES, que causarán el recargo correspondiente conforme a tarifa. — 2º Serán llevados al domicilio que en ellos se indique, no responsabilizándose por retardo en su entrega si resulta inexacto, y toda anulación a este respecto, causará el costo de un día de mensaje. — 3º Tampoco se responde por trasiegos en el servicio por causa de fuerza mayor. — 4º No se contrae responsabilidad por equivocaciones causadas por escritura incorrecta o en idiomas extranjeros o en clave. — 5º Para mayor garantía del público se otonacionarán los mensajes que requieran más exactitud en su transmisión, operándose por este requisito sobre precio de tarifa. — 6º Las repeticiones de mensajes pedidas por los interesados, causarán el costo de un nuevo mensaje. — 7º En caso de falta en las Oficinas Federales, debidamente comprobada, ya consista en retardo o no entrega del telegrama; en demora por mal encausado, o en errores en la transmisión o recepción del mismo, por toda indemnización se reembolsará al expedidor el importe satisfeco del mensaje. — 8º No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de las líneas u oficinas extrañas, en conexión con la Red Federal. — 9º Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha del mensaje que la motiva.

Telegrama recibido en

MEXICO, D. F.

SOLEIDAD VER 22 MEXICO D 8 AM.

GRAL SRIO DE GUERRA Y MARINA.

HONROME INFORMAR A UD. QUE AL VERIFICARSE DESEMBARCO DE AMERICANOS ME INCORPORÉ A ESCUELA NAVAL Y CON PERSONAL DE JEFES OFICIALES Y ALUMNOS PROCEDIMOS A DEFENDER DICHO EDIFICIO DONDE FUIMOS ATACADOS POR INVASORES TANTO POR FUEGO DE FUSILERIA COMO DE CAÑON SOSTENIENDONOS EN LA ESCUELA DESDE LAS DOCE HASTA LAS 7 PM. QUE LA EVACUAMOS POR SER INSOSTENIBLE POSICION POR LA PARTE DEL MAR DE DONDE RECIBIMOS FUEGO DE METRALLA QUE PERFORÓ LAS PAREDES DEL EDIFICIO. ADEMAS DEL PERSONAL DE LA ESCUELA ESTUVIERON CON NOSOTROS CAPITAN DE NAVIO AGUILAR Y TENIENTE MAYOR SAENZ QUE SE ME PRESENTARON DESDE QUE PRINCIPIÓ EL FUEGO QUE DURÓ HASTA LAS 7 PM HABIENDO TENIDO HERIDO MORATALMENTE AL ALUMNO

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina



TELEGRAFOS FEDERALES

CONDICIONES

1º Los mensajes ordinarios se transmitirán por el turno que les correspondiera, excepción hecha de los URGENTES, que causarán el recargo correspondiente conforme a tarifa. — 2º Serán llevados al domicilio que en ellos se indique, no respondiéndose por retardo en su entrega si resulta inexacto, y toda reclamación a este respecto, causará el costo de un nuevo mensaje. — 3º Tampoco se responde por trastornos en el servicio por causa de fuerza mayor. — 4º No se contrae responsabilidad por equivocaciones causadas por escritura incorrecta o en idiomas extranjeros o en clave. — 5º Para mayor garantía del público se comunicarán los mensajes que requieran más exactitud en su transmisión, cobrándose por este requisito doble precio de tarifa. — 6º Las repeticiones de mensajes pedidas por los interesados, causarán el costo de un nuevo mensaje. — 7º En caso de falta en las Oficinas Federales, debidamente comprobada, ya consista en retardo o en entrega del telegrama, en demora por mal encauchado, o en errores en la transmisión o erección del sistema, por toda indemnización se reembolsará al expedidor el importe anulado del mensaje. — 8º No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de las líneas u oficinas extrañas, su conexión con la Red Federal. — 9º Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha del mensaje que la suscita.

10

Telegrama recibido en

MEXICO, -D. F.

URIBE INCORPORANDONOS A PIÉ DESDE VERACRUZ A TEJERIA DONDE NOS REUNIMOS
 A LA COLUMNA DE MI GENERAL GUSTAVO MAASS Y EN DONDE SE ME PRESENTARON EL CAPITAN DE FRAGATA SOLACHE Y PRIMER TENIENTE DANIEL RIOS, CON ESTE MOTIVO PERMITOME ENCOMIAR EL VALOR, PATRIOTISMO Y ENTEREZA QUE DEMOSTRÓ TODO EL PERSONAL DE LA ESCUELA Y DEMAS JEFES CITADOS, HABIENDO CUMPLIDO CON SU DEBER HASTA EL ULTIMO MOMENTO. RESPETUOSAMENTE. COMODORO.

MANUEL AZUETA.

Recibido con satisfacción

DY. C. 9... R 8.31 AM.

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina



COPIA

ABR 22 1914

160132



Enterado con satisfacción.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

MINUTA

Núm. 162132

*de B. Min. de Marina
Punto Inmunecon
Defensa de la
Escuela Naval*

BOLETA

Telegrama al Capitán de Fragata Director de la Escuela Naval Militar

Soledad. Ver.

Enterado por su mensaje de hoy se encuentra Ud. con personal de la Escuela en Soledad. Ya se comunican órdenes referentes al mismo. Muy satisfecho por tan digno y meritorio comportamiento.

México, 24 de abril de 1914.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

O.F. Elenco

Visto Bueno.

El Sub-Secretario.

C.A. Salas

Al Jefe de la Mesa del Servicio Telegráfico

Pardo

Presente.

Se pusieron

#

#

citadas en los expedientes de la Escuela Naval Militar.-Personal.-
Dotación/^y en el del Capitán de Fragata Rafael Carreón, Dtr de la
expresada Escuela.

Se



TELEGRAMA.

12

12

man

México, 22 de abril de 1914.

Número 160132.

Al Comodoro Manuel Azueta.

Tejería, Ver.

Enterado con satisfacción contenido de su mensaje de hoy en el que dá cuenta del combate que sostuvo defendiendo edificio Escuela Naval.

A. Blanquet.

Se puso cita en los expedientes de los interesados.